



Asamblea General

Distr. general
16 de octubre de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 169 del programa

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turquica

Informe de la Sexta Comisión

Relatora: Sra. Nadia Alexandra **Kalb** (Austria)

I. Introducción

1. El tema titulado “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turquica” se incluyó en el programa provisional del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de conformidad con su decisión 72/523.
2. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre de 2018, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Sexta Comisión.
3. La Sexta Comisión examinó el tema en su 14ª sesión, celebrada el 15 de octubre de 2018. En el acta resumida correspondiente figuran las deliberaciones de la Comisión con respecto al tema¹.
4. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí una carta de fecha 2 de mayo de 2011 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán y Turquía ante las Naciones Unidas ([A/66/141](#)).

II. Examen del proyecto de resolución [A/C.6/73/L.2](#)

5. En su 14ª sesión, celebrada el 15 de octubre de 2018, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turquica” ([A/C.6/73/L.2](#)).

¹ [A/C.6/73/SR.14](#).



6. En la misma sesión, el Vicepresidente de la Comisión anunció que la delegación de Kirguistán había informado a la Mesa de que, en nombre de los patrocinadores, había solicitado a la Comisión aplazar la decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Túrquica hasta el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea.

7. También en su 14ª sesión, la Comisión aprobó un proyecto de decisión sin someterlo a votación (véase el párr. 8).

III. Recomendación de la Sexta Comisión

8. La Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Túrquica

La Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión, decide aplazar hasta su septuagésimo cuarto período de sesiones la decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General² al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Túrquica.

² Véase [A/66/141](#).